

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 136-2009-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 24 de agosto de 2009

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de implementar acciones para la atención de los niños en situación de abandono y niños que trabajan, como demás personas en estado de orfandad, se ha conformado en Lambayeque el Programa de Voluntariado de Emergencia Social "Corazón de Jesús", presidido por el Obispo de la Diócesis de Chiclayo y cuya labor viene siendo decididamente apoyada por la Gobernación de la provincia de Chiclayo, programa al cual el Gobierno Regional de Lambayeque se encuentra vinculado en calidad de aliado estratégico.

Que, teniendo en cuenta que se tiene como antecedente que con Acuerdo Regional N° 124-2004-GR.LAMB./CR el Consejo Regional dispuso que en tanto se elaborara el Plan de Acción para la Infancia a cargo del Consejo Regional de Defensa del Niño, Niña y Adolescente, el Gobierno Regional de Lambayeque a través de la Gerencia de Desarrollo Social, implementara en el ámbito de la Región mecanismos de acción rápida de lucha contra la mendicidad y explotación de menores y discapacitados en general, así como contra todo acto ilícito que vulnere los derechos fundamentales de este sector de la población, involucrando en una acción conjunta tanto a organismos públicos y privados avocados a enfrentar los diferentes aspectos de esta problemática, comprendiendo una agresiva campaña de difusión de los derechos del niño, adolescente y discapacitado.

Que, asimismo, también a través del Decreto Regional N° 023-2003-GR.LAMB, el Gobierno Regional de Lambayeque conformó el Consejo Regional de Defensa del Niño, Niña y Adolescente en el ámbito regional; y, con Acuerdo Regional N° 199-2004-GR.LAMB./CR, se conformó la Comisión Ejecutiva Multisectorial encargada de la implementación de las acciones contenidas en el Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia: Lambayeque 2005 – 2010 y el monitoreo y evaluación del mismo; además de existir el Consejo Directivo Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, presidido por el Gerente Regional de Desarrollo Social, a cargo de la implementación del Plan Regional de Erradicación del Trabajo Infantil.

Que, en consecuencia, se verifica la existencia de una multiplicidad de instancias avocadas a la promoción social de este grupo social en estado de abandono y vulnerabilidad que, para hacer un trabajo realmente efectivo requiere necesariamente de una coordinación de esfuerzos en beneficio de los niños en estado

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 136-2009-GR.LAMB./CR

de abandono, niños que trabajan y demás grupos sociales en estado de vulnerabilidad; como es el caso de las instancias competentes del Gobierno Regional de Lambayeque con el Programa de Voluntariado de Emergencia Social "Corazón de Jesús" a fin de la adopción de medidas concretas y eficaces en bien de este sector de la población tan sensiblemente afectado por los desequilibrios sociales y económicos.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2009;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR al Ejecutivo Regional que, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lambayeque, apoye a través de acciones concretas y coordine esfuerzos con el Programa de Voluntariado de Emergencia Social "Corazón de Jesús", a fin de ejercer acciones conjuntas de cooperación en pro de los niños en estado de abandono y niños que trabajan, como demás grupos sociales en estado de vulnerabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.